

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44852
Nombre	Informe profesional
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2235 - M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab.Organiz.RR.HH.17-V.1	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2235 - M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab.Organiz.RR.HH.17-V.1	13 - Informe Profesional	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEIRO SILLA, JOSE MARIA	306 - Psicología Social

RESUMEN

El informe profesional es realizado por el alumno Erasmus Mundus en WOP-P una vez que ha terminado la etapa profesional o Practicum. Este informe debe representar la integración entre la evidencia teórica y de investigación estudiados en las diferentes unidades / cursos del Máster, junto con la práctica llevada a cabo en la etapa de Práctica profesional.

Esta estrategia es congruente con el modelo científico-profesional. Este documento es muy útil con el fin de averiguar cuáles son los contenidos que se imparten y y han sido aprendidos durante los cursos de Máster, que se utilizan posteriormente en la etapa / práctica profesional. Los Masters utilizan estos materiales para fines didácticos sólo si el anonimato de la empresa / organización está asegurada y el estudiante da su consentimiento.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos específicos.

COMPETENCIAS

2235 - M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab.Organiz.RR.HH.17-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de elegir una estrategia apropiada para gestionar los problemas planteados basándose en una reflexión sobre la situación profesional y en las competencias primarias que uno mismo posee.
- Que los estudiantes sean capaces de actualizar y desarrollar sus competencias, conocimientos y habilidades de acuerdo con los cambios de la profesión y los estándares y requisitos de la profesión psicológica, y la normativa nacional y europea.
- Que los estudiantes sean capaces de establecer y mantener un sistema de garantía de calidad para la práctica en su conjunto.
- Que los estudiantes sean capaces de realizar intervenciones indirectas en el contexto de la psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos.
- Que los estudiantes sean capaces de planificar intervenciones en el contexto de la psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos.



- Que los estudiantes sean capaces de elaborar informes en el contexto de la psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del proceso educativo y de aprendizaje, el alumno tiene que ser capaz de:

1. Reflexionar de forma crítica sobre las actividades prácticas desarrolladas durante el Practicum.
2. Establecer la relación, de manera crítica, entre las experiencias del Pràcticum y los contenidos teóricos y de investigación estudiados en el máster.
3. Analizar las competencias activadas durante la experiencia de trabajo desarrollada en un entorno real y profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Informe profesional

El informe profesional es la integración de la evidencia teórica y de investigación estudiados en las diferentes unidades / cursos del Máster, junto con la práctica llevada a cabo en la etapa de Práctica profesional, de acuerdo con lo establecido en el modelo científico-profesional. El informe profesional trata de recoger y analizar las congruencias y diferencias entre los contenidos del Máster y lo practicado en un entorno profesional real.

Teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y contextos de la práctica, no es ni posible ni adecuado para fijar el contenido específico del Informe Profesional. Sin embargo, los contenidos generales deben incluirse como un reflejo o una profunda reflexión sobre los contenidos del Máster y su relación con la actividad profesional desarrollada. Se sugiere reflexionar sobre modelos utilizados en la empresa sobre temas como comunicación, dirección, formación y desarrollo, sobre la integración de los objetivos del área de RH con otros objetivos de la organización, los aspectos éticos, etc.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	40,00	100
Elaboración de trabajos individuales	50,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecturas de trabajos relacionados con la epistemología y la psicología
- Ejercicio individual y en grupo bajo la supervisión (por ejemplo, grupos de discusión sobre la relación entre las prácticas de organización y la investigación académica, principalmente en el ámbito de la gestión de recursos humanos)
- Informes

EVALUACIÓN

El informe profesional se debe presentar de forma individual. La evaluación de este informe profesional se basará, principalmente, en la calidad de la integración entre los contenidos teóricos y de investigación del Máster y la experiencia profesional en la etapa profesional o practicum. En concreto se espera una argumentación crítica y justificada en lugar de una simple descripción de las políticas de la organización.

Dadas las características de la materia y el énfasis en el desarrollo de competencias, no se contempla la realización de un examen, por considerar que la adquisición de tales competencias no puede ser evaluada correctamente mediante el mismo.

REFERENCIAS

Básicas

- Cone, J.D. i Foster, S.L. (2006). Dissertations and Theses From Start to Finish: Psychology and Related Fields. 2a edició. APA Publications.
- Diaz Quijano, S. (2009). «I+D+I de la Psicología del Trabajo», en AEDIPE (ed.), Psicología del Trabajo: Historia y perspectivas de futuro (p. 397-432). Madrid: Pearson Prentice Hall.



Complementarias

- - Cascio, W.F. (2007). «Evidence-based management and the marketplace for ideas». The Academy of Management Journal, 50(5), 1009-1012.
- - Collins, F.L. Jr., Callahan, J.L. i Klonoff, E.A. (2007). «A scientist-practitioner perspective of the internship match imbalance: The stairway to competence». Training and Education in Professional Psychology, 1(4), 267-275. doi:10.1037/1931-3918.1.4.267.
- - Latham, G.P. (2007). «A speculative perspective on the transfer of behavioral science findings to the workplace:"The Times They are A-changin'". The Academy of Management Journal, 50(5), 1027-1032.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno